

EL ATLANTICO
TELEFONO NUM. 2

TARIFA DE ANUNCIOS.

1.ª plana, la línea del cuerpo	5 céts de pta.
2.ª " " " "	10 " "
3.ª " " " "	20 " "
4.ª " " " "	25 " "
5.ª " " " "	30 " "

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

KARIFA.		SUSCRIPTORES.
4.ª plana	10 pta.	8 pesetas.
5.ª " "	15 " "	12 " "
6.ª " "	20 " "	16 " "
7.ª " "	25 " "	20 " "
8.ª " "	30 " "	24 " "

EL ATLANTICO

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

Puntos de venta en la poblacion.

Imprenta y redaccion, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Española número 19, calle de Hernán-Cortés.—Iberia para Santander, Astillero, Llanes y Balmaceda de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.

ANO V. SANTANDER - DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1914. NUM. 293

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 29, y Reinosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

CORCHO HIJOS
Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático. Precios desde 40 pesetas. Resultado garantizado por largo tiempo. Grandes existencias. Bajadas de hierro para los relojes á precios reducidos.—Telefono núm. 1.

La dificultad de extraer al oído un discurso académico, extenso y erudito, como habrá sido el del presidente del Consejo, es sin duda la causa de no haberse telegrafado más que la simple noticia, y por tanto, de que tengamos que dejar el asunto para otro día, fijando hoy la atención en otras cosas.

Estas no tienen interés alguno, ni el más mínimo, y si se para sobre ellas la atención es por absoluta necesidad, por falta de movimiento político, que, á la hora en que escribimos, no sabemos si habrá ya aparecido en la Corte, sobre todo si se ha celebrado el Consejo de ministros que se anunciaba.

Lo mismo que las oposiciones, ahora tan pacíficas, el Gobierno no presta mucha animación á la política, quizás porque le preocupan otros negocios, el aumento de la epidemia variolosa en Madrid, que ahora se dispone á combatir energicamente las autoridades, y á su cabeza el ministro de la Gobernación, á quien los encasillados traían esta temporada muy distraído.

Las cuestiones de los orales deben traer muy preocupado á todo el ministerio, porque, aparte de ese poco trabajo que pega á la política, no se sabe que ninguno de sus miembros, excepción hecha del general Azorín, anda ocupado en otros asuntos, hasta el extremo de que el general Beránger, aunque se acosan á preguntas los periódicos, no ha satisfecho todavía la curiosidad pública en negocio de tanta monta como el del submarino Peral.

Á raíz de su subida al ministerio, el señor Beránger dijo que se publicaría inmediatamente el informe de la comisión técnica de Cádiz, como dijo después el del Consejo de la Marina, y este es el día en que no se ha logrado aún conocer la opinión de tan respetables corporaciones en un asunto tan grave, tan importante y que tan oha apasionado los ánimos.

Ahora, en consecuencia de un acuerdo ministerial, se va á proceder á la construcción de otro submarino, de 120 toneladas, y es necesario saber oficialmente lo que han dicho del otro la comisión de Cádiz y el Consejo de Madrid, porque no hay para qué guardar secreto y se necesita aclarar hasta qué punto el Gobierno hace bien gastando 2.000.000 de pesetas en otro penebu.

Que se publiquen contra esos documentos es lo que importa... como importa que se ponga mano fuerte en el Ayuntamiento de Madrid, que debía dar ejemplo á los demás, y cada día va peor, sirviendo á matuteros ó á charlatanes.

Después de tanto hablar en la oposición y de predicar tanta moralidad, va á resultar así fu que los conservadores no se deciden á contar de raíz los abusos. ¡Hasta El Imparcial anima! ¡Por qué Silveira á suspender Ayuntamiento! ¡Por qué no se levanta? Aunque se qujeran los hipócritas, la campaña sería tan beneficiosa como la que preparan contra las viruelas...

do la noticia de que Gungunhu había accedido á que sus dos hijos vieran con el señor de Almeida para que los educara en Europa bajo el cuidado del gobierno portugués.

Se dice que los vapores que navegan por el Zimbeze están consumiendo carbón extraído en Mozambique.

Según noticias de Angola, la expedición Bibé llegó á Bolundo el 27 de agosto al mando de los capitanes Paiva y Silva.

El coronel Machado, gobernador general, en una visita que se le ha de hacer á los distritos de Quilima y Luengo Ma que, ha podido ver que los trabajos en las minas de carbón allí existentes se prosiguen con actividad.

Un periódico de Oporto asegura que varios jefes de tribus negras del Africa han puesto sus fuerzas á disposición del gobierno portugués.

acometer el señor Duque, ahora que no le distraen las duras, continuas y aburridas tareas del periodismo, no sólo porque tiene habilidad y ciencia para ello, si también porque son de Reinosa los dos generales montañeses más ilustres, el don Juan Francisco Güemes y don Manuel de Negrete y de la Torre, conde de Campo Alanje, capitán general de los Reales ejércitos y ministro de la Guerra en 1790, como sabe mejor que nadie el director de El Ebro, que publicó copia del acta de la sesión de aquel Ayuntamiento en que se acordó felicitar á Campo Alanje por su nombramiento de ministro.

Obra de esa índole, á pesar de lo que él dice modestamente, nuestro estimado colega Duque es el que debe llevarla á la imprenta, porque él tiene ya reunidos todos los datos y porque si él no la hace, no la hará nadie—cosa que no extrañarás tampoco, pues vive en las letras acá en España, y en la Montaña, que es la tierra más española en todo lo que se refiere á las letras.

PEDRO SÁNCHEZ.

SE NECESITA UNA INSTITUCION para educar y acompañar á tres señoritas. En esta imprenta darán razón.

CARBONES MINERALES
Almacenes: Isabel II, número 6 (casas de Cos, frente á la Iglesia de San Francisco)

PRECIOS

Gijón	quintal 7 reales.
Inglés	6'50 "
Cok	8 "

Partidas al por mayor á precios convencionales.

Vinos puros de mesa de la bodega de don Ambrosio Mantecón. Se sirve á domicilio.
Teléfonos, números 531 y 548.

A LOS SORDOS
Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 28 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desea. Dirigirse al Señor Nicholson, 21, Bedford Square, Londres W. C.

SE ARRIENDAN
en Cañado unos espaciosos locales á propósito para el establecimiento de alguna industria, almacen de líquidos, etc.
Hernán-Cortés, núm. 1, informarán

FRANCISCO PEDRAJA
CORREO, 2

Gran depósito de cristales de todos tamaños, eses, muselina y de todos colores de las principales fábricas del reino y extranjeras, las mejores y más baratas.

Se hacen y pintan imágenes de madera, todo á precios muy arreglados.

LA PARISIEN
Calle de San Francisco, número 27—
Acaba de recibir de las más acreditadas casas de París un grande y variado surtido de sombreros de última novedad para la presente temporada de invierno.

NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. JOSÉ MARÍA DE AGUIRRE Y LAURENCIN

Todas las misas disponibles en la parroquia de Santa Lucía los días 26 y 27, serán aplicadas por el célebre descendiente de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio apostólico de S. S. concede cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor.

El Ilustrísimo señor Obispo de Santander, otros cuarenta días de indulgencia á sus diocesanos que rogaran Dios por el alma del mismo señor.

CRÓNICA

Demasiado lección el telegrafo no nos ha adelantado ningún extracto del discurso inaugural de los católicos del Ateneo y se ha contentado con decir que el señor Cánovas trató de que la intervención de la Iglesia y el Estado en la cuestión obrera.

Justamente, había verdadera importancia por conocer el texto y el pensamiento del señor Cánovas en asunto tan importante, ya que no se pudo formar juicio de él por las noticias que publicó hace dos semanas The Times, y participábamos de esa importancia, por lo mismo que en aquellos días advertíase sobre el mismo tema unos cuantos párrafos.

GACETILBA SOBRE EL RENGLON

Como á nadie puede importarle un ardite lo que yo piense, crea ó haya escrito, no hay necesidad de rectificar con las Cartas Montañesas que se publicaron aquí hace tiempo y con la página 177 del libro Dr. Cantabria el pretérito en el table articulo de D. que El conde de Revillagigedo; pero como á todos debe interesarles cuanto se diga de y se haga por los montañeses ilustres, es conveniente decidir al escritor remosano á que el articulo citado tenga pronto segunda y extensa parte.

Nuestro cordial amigo no lo anuncia, sin duda porque sabe que suele salir fallido tales anuncios, mas declara que tiene preparada la biografía del insigne don Juan Francisco Güemes y Orcasitas, quizás el montañés más eximio de su tiempo; y así, bueno sería que se le convenciera del deber que le obliga á publicarla, y mejor que se ayudara su publicación, la cual, como todas las de su índole, necesitan auxilios materiales que no son precisos á las obras de amena literatura.

Después de la gigantesca empresa que anuncio la malograda Sociedad de Bibliófilos Cantabros, apenas se ha hecho algo importante en esta provincia en servicio de nuestra Bibliografía Regional, infortunada como ninguna otra, puesto que no hay más que pasar revista á las demás provincias españolas y se verá que todas han tenido más suerte que Santander en este punto, descollando quizás Cuenca, á la que el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero dotó de varios tomos excelentes, de los Conquenses ilustres, modelos, según dicen, de crítica y erudición.

Suspendida en mala hora la publicación de los Estudios críticos sobre escritores montañeses de Menéndez Pelayo, fuera de las obras de un ilustrado escritor que no es hijo de esta tierra, del laborioso don Enrique Leguina, autor laureado del Diccionario de obras útiles para la historia de Santander, no contamos más que con la magnífica monografía de Trueta y Cosío y con los Marinos ilustres y las Efemérides, libros estos últimos que, á pesar de sus grandes méritos, están faltos de los que los habían de hacer estimadísimos.

Mejor que con lápidas y bronceos, con libros de esta clase, biográficos, bibliográficos, críticos, la provincia debía honrar á sus hijos ilustres, procurando que se terminaran y publicaran el estudio notabilísimo del buen caballero de Proano sobre La Parte de los navegantes montañeses en el descubrimiento de América y el Diccionario biográfico y bibliográfico montañés de un conocido abogado madrileño, así como que se popularizara pronto cuanto guarda nuestro archivo, el erudito é infatigable don Eduardo de la Pedraja, que debe de haber concluido ya, dicho sea de paso, la Historia de la prensa montañesa, cuyas primeras noticias han visto la luz este verano.

Como los Marinos ilustres de los Ríos y los Hijos ilustres de la provincia de Santander de Leguina debían enviarse á las librerías muchas obras, cuyos asuntos, aunque fueran rependos, serían siempre interesantes: sin duda alguna que sería mucho pedir por hoy que cada montañés insigne tuviera su libro correspondiente, pero concédase que no es exagerada la solicitud en esta tierra en que hay cuatro ó cinco literatos de primera fila, de que los tengan por grupos; es decir, que del mismo modo que le tienen los marinos reunidos, le tengan los escritores, los arquitectos y los militares.

En La Cantabria se pretendió exponer este proyecto, y por eso, aunque incompleto y algo equivocado por culpas de los que le dirigieron, el álbum ofrece cierto carácter histórico, que es de apreciar por todos los montañeses: la lástima es que todavía no se barunta que aquel haya dado sus frutos, y á la postre, va á resultar, si no reclama veraniego, algo así como un almanaque de regalo, á pesar de las declaraciones terminantes de algunos críticos de fuera, los cuales han sostenido que era una manifestación regionalista y, lo que se dice en su dedicación, un tributo de admiración á la historia y á los grandes hombres de la Montaña.

Fijo siempre el dedo de alguno en el renglón, aunque ese alguno sea tan insignificante como el que ha motivado, pero no porque haya dudado nunca del nacimiento montañés del conde de Revillagigedo famoso, el excelente artículo de Duque y Merino, quizás se consiga algo de lo que se pretende, lo cual ya se alcanza en otras partes, como puede verse en La Ciencia Española y en el tomo primero de la actual Revista de Asturias, y quizás se consiga la continuación de los Estudios críticos sobre escritores montañeses y la publicación de los dos libros aludidos, Arquitectos ilustres de la provincia de Santander y Militares ilustres de la misma provincia.

Del primero puede encargarse quien yo me sé, aficionado como nadie al arte que Victor Hugo llamó el arte sublime y poderoso de la Edad Media; y el segundo le debe

DEL INCENDIO

Suscripción abierta en la A'ca'dia para socorrer á las familias perjudicadas en el incendio de la calle de Isabel la Católica.

Ptas. cts.

Don Federico Tarrer, Gobernador de la provincia	50
Don Francisco J. Aparicio	200
Don Ernesto Ruiz Haidobro	25
Don Mauricio Huerta	25
Don Modesto G. Agüeros	25
Don Melquiades Sollet	10
Don Daniel Anavitarie	10
Don Tomás Ortiz de la Torre	20
Don José Zumezu	5
Don Fernando Soto	20
Don Fernando Soto Herrera	5
Don Tomás Lastra Comas	10
Don Sergio Marañón	5
Don Enrique Gutiérrez Oso	5
Don Ricardo Horga	50
Don José Uzandun	100
Don Lucas Colongues	20
Don Lucas Zúñiga	20
Don Gerardo Varona	10
Don Antonio Lera	10
Don José Suárez Quirós	25
Don Gregorio Mezarrasa	25
Don José Ruiz Zabala	25
Don Restituto Collantes	25
Don Gregorio Rosales	10
Don José Elizalde	5
Don Crispu O-dóñez	20
Don José Fernández González	10
Don Casiano Arrarte	25
Don Mario Martínez Peñalver	20
Don J. M. Oizola y hermanas	75
D.ª Vicenta Amensabar Errazti	25
Don Fernando Miranda	5
Un corredor, no de número	5
Doña Octavia Aguirre de la Puente	50
Don Adolfo de la Fuente	25
Don Alfredo Alday	50
D.ª Laureana Fernández Honorata, viuda de Redonet	50
Don Martín de Vial	150
Doña Angela de Hoyos, viuda de López	250
Don Manuel Canales	250
Don Isidro Castanedo	125
Don Bertolomé de la Maza	100
Producto de la función dada en el Teatro el día 20	1.509 85
Suma	3.484 85

Continúa abierta la suscripción.

DONATIVOS EN EFECTOS

Don Antonio Ramos, procedente del depósito de mantas de don Manuel Fernández Gutiérrez, seis mantas.

CRÓNICA

La dificultad de extraer al oído un discurso académico, extenso y erudito, como habrá sido el del presidente del Consejo, es sin duda la causa de no haberse telegrafado más que la simple noticia, y por tanto, de que tengamos que dejar el asunto para otro día, fijando hoy la atención en otras cosas.

Estas no tienen interés alguno, ni el más mínimo, y si se para sobre ellas la atención es por absoluta necesidad, por falta de movimiento político, que, á la hora en que escribimos, no sabemos si habrá ya aparecido en la Corte, sobre todo si se ha celebrado el Consejo de ministros que se anunciaba.

Lo mismo que las oposiciones, ahora tan pacíficas, el Gobierno no presta mucha animación á la política, quizás porque le preocupan otros negocios, el aumento de la epidemia variolosa en Madrid, que ahora se dispone á combatir energicamente las autoridades, y á su cabeza el ministro de la Gobernación, á quien los encasillados traían esta temporada muy distraído.

Las cuestiones de los orales deben traer muy preocupado á todo el ministerio, porque, aparte de ese poco trabajo que pega á la política, no se sabe que ninguno de sus miembros, excepción hecha del general Azorín, anda ocupado en otros asuntos, hasta el extremo de que el general Beránger, aunque se acosan á preguntas los periódicos, no ha satisfecho todavía la curiosidad pública en negocio de tanta monta como el del submarino Peral.

Á raíz de su subida al ministerio, el señor Beránger dijo que se publicaría inmediatamente el informe de la comisión técnica de Cádiz, como dijo después el del Consejo de la Marina, y este es el día en que no se ha logrado aún conocer la opinión de tan respetables corporaciones en un asunto tan grave, tan importante y que tan oha apasionado los ánimos.

Ahora, en consecuencia de un acuerdo ministerial, se va á proceder á la construcción de otro submarino, de 120 toneladas, y es necesario saber oficialmente lo que han dicho del otro la comisión de Cádiz y el Consejo de Madrid, porque no hay para qué guardar secreto y se necesita aclarar hasta qué punto el Gobierno hace bien gastando 2.000.000 de pesetas en otro penebu.

Que se publiquen contra esos documentos es lo que importa... como importa que se ponga mano fuerte en el Ayuntamiento de Madrid, que debía dar ejemplo á los demás, y cada día va peor, sirviendo á matuteros ó á charlatanes.

Después de tanto hablar en la oposición y de predicar tanta moralidad, va á resultar así fu que los conservadores no se deciden á contar de raíz los abusos. ¡Hasta El Imparcial anima! ¡Por qué Silveira á suspender Ayuntamiento! ¡Por qué no se levanta? Aunque se qujeran los hipócritas, la campaña sería tan beneficiosa como la que preparan contra las viruelas...

Como los Marinos ilustres de los Ríos y los Hijos ilustres de la provincia de Santander de Leguina debían enviarse á las librerías muchas obras, cuyos asuntos, aunque fueran rependos, serían siempre interesantes: sin duda alguna que sería mucho pedir por hoy que cada montañés insigne tuviera su libro correspondiente, pero concédase que no es exagerada la solicitud en esta tierra en que hay cuatro ó cinco literatos de primera fila, de que los tengan por grupos; es decir, que del mismo modo que le tienen los marinos reunidos, le tengan los escritores, los arquitectos y los militares.

En La Cantabria se pretendió exponer este proyecto, y por eso, aunque incompleto y algo equivocado por culpas de los que le dirigieron, el álbum ofrece cierto carácter histórico, que es de apreciar por todos los montañeses: la lástima es que todavía no se barunta que aquel haya dado sus frutos, y á la postre, va á resultar, si no reclama veraniego, algo así como un almanaque de regalo, á pesar de las declaraciones terminantes de algunos críticos de fuera, los cuales han sostenido que era una manifestación regionalista y, lo que se dice en su dedicación, un tributo de admiración á la historia y á los grandes hombres de la Montaña.

Fijo siempre el dedo de alguno en el renglón, aunque ese alguno sea tan insignificante como el que ha motivado, pero no porque haya dudado nunca del nacimiento montañés del conde de Revillagigedo famoso, el excelente artículo de Duque y Merino, quizás se consiga algo de lo que se pretende, lo cual ya se alcanza en otras partes, como puede verse en La Ciencia Española y en el tomo primero de la actual Revista de Asturias, y quizás se consiga la continuación de los Estudios críticos sobre escritores montañeses y la publicación de los dos libros aludidos, Arquitectos ilustres de la provincia de Santander y Militares ilustres de la misma provincia.

Del primero puede encargarse quien yo me sé, aficionado como nadie al arte que Victor Hugo llamó el arte sublime y poderoso de la Edad Media; y el segundo le debe

trar de repente en este revuelto mar, cuna de todas las epidemias conocidas, nido de muchos pájaros, y archivo inmenso de las más fantásticas historias y estrepandas novelas.

¡Siga usted, bondadosa señora mía, yo se lo aconsejo de nuevo, amparada en esas bienhechoras sombras y en esa infantil ignorancia de las demás cosas del mundo, pues la curiosidad le ve la prodigiosa emoción, fueras, tan peligrosas á sus cincuenta años, que diesen al traste con su robusta salud, y qué sería entonces de su familia y de sus pobres gallinas!

¡Usted no gusta de leer, porque su pensamiento, libre y acostumbrado á vagar por esos amplios y purísimos horizontes, se resista á fijarse en los estrechos límites de las páginas del libro, ó de las columnas de un periódico, y sólo en esta ocasión, por consideraciones á mi persona, y que yo le agradezco, limpia todas las semanas sus gafas, aquellas gafas históricas, que según me refirió usted, antes no le servían mas que para menear la calceta en las tristes noches del invierno.

¡Pero aquí estoy yo, señora mía, que aunque joven, puedo enterar á usted, ¡caso raro!, de los rasgos más salientes de esta decrepita sociedad, que tiene en ocasiones, para los mismos individuos que la forman, burlas sangrientas é injustas que irritan. Gracias á mi, señora, podrá usted enterarse de muchas cosas, usos y costumbres que echan muy de menos á aquellos agudos ingenios que un tiempo se empleaban en fustigar con la sátira achaques semejantes padecidos por la sociedad.

El que actualmente padece la nuestra, con caracteres de crónico, llámase la influencia. No crea usted, señora, que esta enfermedad tiene algo de común con la influenza, que, según recordará muy bien, nos fué postrando á todos alla hace cosa de un año. Tan general como su homónima, la influencia, ya lo he dicho, es una enfermedad crónica; pero que se ha hecho necesaria á la vida de los hombres, como el maíz á la vida de las gallinas de usted. Sobre todo en Madrid, su influencia hace estragos en todas partes, en los ministerios como en los teatros; en la casa pública y hasta en la familia. Este es el foco... infeccioso de esa enfermedad endémico-epidémica, con la cual es forzoso vivir; porque, como usted dice.—viva la gallina con su pepita.

Lo que sobra, lo que vaga por las demás provincias de España, viene á sumarse con lo que vaga y sobra, desde muy remotos días, por las calles de la capital.

Aquí vive la gente influyente, la gente rica y poderosa, que dirige los destinos del resto de la Península, y para cualquier asunto ó negocio en que sea indispensable la palanca de la influencia ó la fuerza de la recomendación, llégan por todas partes viajeros, solos ó en comisiones, algunos de los cuales sudan, se agitan y fatigan, para regresar jadeantes, al fin, á sus patrios lares, con la esperanza desvanecida, y un desengaño más en el corazón.

¡Sin entrar en Madrid á la ventura, al acaso, sin conocimientos con la gente de reumbrado, ó sus satélites, es caminar á ciegas, y exponerse á tropezar contra la primera esquina.

Hay quien explota, buen conocedor de las necesidades sociales modernas, el negocio de las influencias, y tiene montada su Agencia de colocaciones, las cuales ofrece al pretendiente, mediante una crecida suma, cobrada, eso sí, con antelación y sin compromiso de que el intento dé resultados positivos.

Mientras tanto, el hombre estudioso, pobre y honrado, huérfano y desheredado de toda amistad protectora, trabaja, lucha y se desespera, creyendo de buena fe que sus fatigas y merecimientos, probados en buena lid, han de hallar justa recompensa.

¡Lusa y candida esperanza, ridícula y absurda en esta época!

El cáncer de la influencia, que mina rápidamente el organismo social, y con él todo sentimiento de justicia, es muy antiguo, señora, y los estragos que produce, no pueden ser mayores.

En este vergonzoso mercado se cotiza, como los fondos públicos, desde el más modesto empleo al más brillante negocio... administrativo.

—Busque usted influencias, se le dice al pretendiente, y sino las halla, vuélvase mañana al pueblo—¿Y á qué iré á acudir?... contéstame esto, si no conozco á nadie!

—Pues miré usted, el lacayo del conde es hombre influyente, á quien no niega nada la señorita. Así, asuntos á cuyo oscuro fondo no alcanzan la justicia ni la ley prosperan como por arte del diablo; porque no se concibe que la influencia que empieza en el sereno de la ca-

Como á nadie puede importarle un ardite lo que yo piense, crea ó haya escrito, no hay necesidad de rectificar con las Cartas Montañesas que se publicaron aquí hace tiempo y con la página 177 del libro Dr. Cantabria el pretérito en el table articulo de D. que El conde de Revillagigedo; pero como á todos debe interesarles cuanto se diga de y se haga por los montañeses ilustres, es conveniente decidir al escritor remosano á que el articulo citado tenga pronto segunda y extensa parte.

Nuestro cordial amigo no lo anuncia, sin duda porque sabe que suele salir fallido tales anuncios, mas declara que tiene preparada la biografía del insigne don Juan Francisco Güemes y Orcasitas, quizás el montañés más eximio de su tiempo; y así, bueno sería que se le convenciera del deber que le obliga á publicarla, y mejor que se ayudara su publicación, la cual, como todas las de su índole, necesitan auxilios materiales que no son precisos á las obras de amena literatura.

Después de la gigantesca empresa que anuncio la malograda Sociedad de Bibliófilos Cantabros, apenas se ha hecho algo importante en esta provincia en servicio de nuestra Bibliografía Regional, infortunada como ninguna otra, puesto que no hay más que pasar revista á las demás provincias españolas y se verá que todas han tenido más suerte que Santander en este punto, descollando quizás Cuenca, á la que el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero dotó de varios tomos excelentes, de los Conquenses ilustres, modelos, según dicen, de crítica y erudición.

Suspendida en mala hora la publicación de los Estudios críticos sobre escritores montañeses de Menéndez Pelayo, fuera de las obras de un ilustrado escritor que no es hijo de esta tierra, del laborioso don Enrique Leguina, autor laureado del Diccionario de obras útiles para la historia de Santander, no contamos más que con la magnífica monografía de Trueta y Cosío y con los Marinos ilustres y las Efemérides, libros estos últimos que, á pesar de sus grandes méritos, están faltos de los que los habían de hacer estimadísimos.

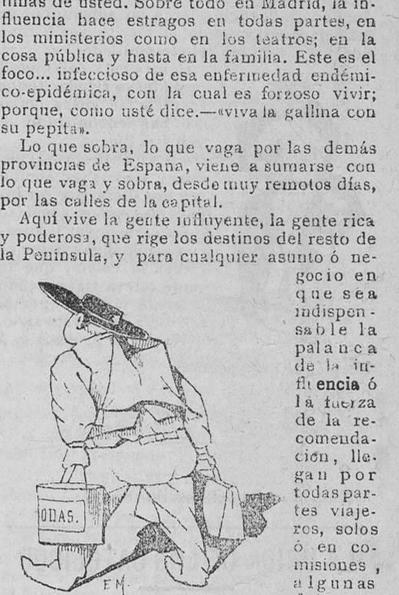
Mejor que con lápidas y bronceos, con libros de esta clase, biográficos, bibliográficos, críticos, la provincia debía honrar á sus hijos ilustres, procurando que se terminaran y publicaran el estudio notabilísimo del buen caballero de Proano sobre La Parte de los navegantes montañeses en el descubrimiento de América y el Diccionario biográfico y bibliográfico montañés de un conocido abogado madrileño, así como que se popularizara pronto cuanto guarda nuestro archivo, el erudito é infatigable don Eduardo de la Pedraja, que debe de haber concluido ya, dicho sea de paso, la Historia de la prensa montañesa, cuyas primeras noticias han visto la luz este verano.

Como los Marinos ilustres de los Ríos y los Hijos ilustres de la provincia de Santander de Leguina debían enviarse á las librerías muchas obras, cuyos asuntos, aunque fueran rependos, serían siempre interesantes: sin duda alguna que sería mucho pedir por hoy que cada montañés insigne tuviera su libro correspondiente, pero concédase que no es exagerada la solicitud en esta tierra en que hay cuatro ó cinco literatos de primera fila, de que los tengan por grupos; es decir, que del mismo modo que le tienen los marinos reunidos, le tengan los escritores, los arquitectos y los militares.

En La Cantabria se pretendió exponer este proyecto, y por eso, aunque incompleto y algo equivocado por culpas de los que le dirigieron, el álbum ofrece cierto carácter histórico, que es de apreciar por todos los montañeses: la lástima es que todavía no se barunta que aquel haya dado sus frutos, y á la postre, va á resultar, si no reclama veraniego, algo así como un almanaque de regalo, á pesar de las declaraciones terminantes de algunos críticos de fuera, los cuales han sostenido que era una manifestación regionalista y, lo que se dice en su dedicación, un tributo de admiración á la historia y á los grandes hombres de la Montaña.

Fijo siempre el dedo de alguno en el renglón, aunque ese alguno sea tan insignificante como el que ha motivado, pero no porque haya dudado nunca del nacimiento montañés del conde de Revillagigedo famoso, el excelente artículo de Duque y Merino, quizás se consiga algo de lo que se pretende, lo cual ya se alcanza en otras partes, como puede verse en La Ciencia Española y en el tomo primero de la actual Revista de Asturias, y quizás se consiga la continuación de los Estudios críticos sobre escritores montañeses y la publicación de los dos libros aludidos, Arquitectos ilustres de la provincia de Santander y Militares ilustres de la misma provincia.

Del primero puede encargarse quien yo me sé, aficionado como nadie al arte que Victor Hugo llamó el arte sublime y poderoso de la Edad Media; y el segundo le debe



Continúa abierta la suscripción.

DONATIVOS EN EFECTOS

Don Antonio Ramos, procedente del depósito de mantas de don Manuel Fernández Gutiérrez, seis mantas.

de S. E., llegué á lo más alto del edificio social.

Figúrese usted, mi buena señora, las telas que se exponen á tocar inútilmente el que llega cargado de razón...

Hay que verse ante todo con don Fulano, íntimo de la familia del administrador del primo de don Zutano...



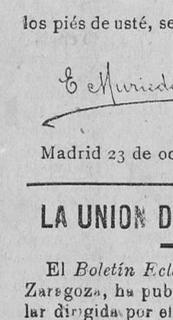
pues es probable que el portero de la casa, hombre de ceño a dusto y áspero carácter...

Creáme usted, respetable señora, á tal extremo ha llegado en este pueblo el furor de las influencias...

—Y ¿sabe usted? Creo que el Nuncio... En fin, me parece que por esta vez no tendrá usted que descolgar la escoba.

Vivir sin influencias, es nacer desdichado, ser un mendigo, y estar condenado á una esclavitud eterna.

Si alguna vez oye usted decir que don Fulanito llegó á tal puesto en legítima recompensa á los brillantes ejercicios en pública oposición que hizo...



Contra esta calamidad ya nadie se rebela; todos aceptan las cosas como las han encontrado, y todos se dicen: —Seamos despreocupados, y á vivir; y si alguna vez nos diera por ser influyentes y nos asustase el Calvario de las influencias combinadas...

Hasta la próxima, y á los pies de usted, señora.

B. Hernández y Fernández

Madrid 23 de octubre de 1890.

LA UNIÓN DE LOS CATOLICOS

El Boletín Eclesiástico del arzobispado de Zaragoza, ha publicado, en forma de circular dirigida por el cardenal Benavides al clero español, las treinta y tres reglas prácticas para la unión de los católicos acordadas por los treinta y dos prelados asistentes al Congreso celebrado en aquella capital.

He aquí un extracto del interesante documento, cuyos principales párrafos parecen escritos para los carlistas y los íntegros solamente: No pueden ser buenos católicos los que no obedezcan al Papa y á los obispos en los casos de su jurisdicción.

Prohíbese á todos los católicos, así eclesiásticos como religiosos y seglares, atacar directa ó indirectamente los documentos emanados del Papa ó de los prelados, así como comentarlos, explicarlos y hacer de ellos aplicación en libros, folletos, revistas, periódicos y otras publicaciones sin previa autorización del prelado diocesano.

La prensa católica queda sujeta á la previa censura de los prelados. Prohíbese que los eclesiásticos publiquen escritos en revistas, periódicos ni otra forma de publicidad, suscribir documentos en favor ni en contra de ninguna agrupación política ó persona, sin permiso del prelado respectivo, y sin que valga el uso de pseudónimos, ni escudarse con otras personas.

Ordénase que los sacerdotes, cuando un diocesano prohíba la circulación ó lectura de una publicación cualquiera, presenten á su respectivo ordinario las que tuvieren, absteniéndose en lo sucesivo de obtenerla.

Prohíbese la entrada de periódicos en los seminarios. Prohíbese también toda asociación católi-

ca que no haya obtenido la autorización eclesiástica.

Quedan prohibidas las discusiones políticas en las asociaciones católicas que sólo tengan por objeto fomentar los intereses religiosos y morales.

A las asociaciones políticas que quieran ser consideradas como religiosas se les previene que no podrán sostenerse en ellas ideas contrarias á las enseñanzas católicas, ni podrán estar suscritas á las publicaciones que las contraríen.

Prohíbese censurar los documentos episcopales y en particular los pontificios, aun que sea á pretexto de que los obispos se hayan extralimitado de sus facultades ó el Papa haya sido mal informado, declarando esta conducta sospechosa de herejía.

Los católicos deben abstenerse de luchar entre sí, especialmente por medio de la prensa, sin que por eso dejen de sostener pacíficamente sus respectivos ideales políticos, absteniéndose sobre todo de calificar de anticatólicas las opiniones de sus adversarios si la Iglesia no las condena.

Prohíbese á los sacerdotes censurar en sermones ó en otra forma las doctrinas y conducta de algunos católicos en el orden político exterior, cuando estas doctrinas y conducta no hayan sido reprobadas por la Iglesia.

Los eclesiásticos deben procurar abstenerse de tomar parte en las cuestiones políticas sin permiso de sus prelados, y se abstendrán en absoluto de intervenir en las luchas actuales, debiendo tener presente que desobedecen á la Iglesia si aconsejan ó excitan pública ó secretamente la división entre los católicos.

Se les recuerda que no olviden las palabras durísimas con que recientemente ha condenado el Papa esta conducta, aunque quiera justificarse so pretexto de defender la religión.

Previénese que las asociaciones católicas se abstengan de impugnar y censurarse mutuamente.

Si algún periódico católico se creyera lastimado por otro de la misma clase, absténgase también de atacarle, y acuda al prelado respectivo en demanda de reparación ó desagravio.

En las reglas para las relaciones de los católicos con la sociedad, se expresa que sólo á la autoridad de la Iglesia corresponden el Estado y á todos los organismos que le constituyen la línea de conducta á que deben sujetarse para cooperar al elevado fin de aquélla, debiendo abstenerse los individuos como entidad moral de tomar la defensa de los intereses religiosos.

Así los individuos como las corporaciones parlamentarias se guardarán de arrogarse la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados ó pueblos, pues sólo les compete obedecer á la autoridad de la Iglesia.

Cuando las circunstancias aconsejen tomar parte en los negocios públicos, será lícito hacerlo mediante el consentimiento de la Iglesia, favoreciendo la elección de personas de conocida probidad y de las que se espere sean útiles á la religión.

Considérase lícito el tomar parte en la administración del Municipio y de la provincia, y aun en la gobernación de los Estados, á pesar de lo malo que hay en sus constituciones en los presentes tiempos, con tal de que los que toman parte en la cosa pública no espueben lo malo que hay en aquéllas ni contribuyan á establecer para lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia. Los católicos deberán abstenerse de calificar de liberales á los que intervengan en las elecciones ó gestión de los negocios públicos, en las condiciones que quedan establecidas.

Recuérdase también á cuantos intervengan en la cosa pública que jamás ha de serles lícito, en el desempeño de su cargo, obrar ni emitir voto que redunde en menoscabo de los derechos de la Iglesia, debiendo sobreponerse á todo compromiso ó coacción de partido.

EL AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

Ayer se recibió en el Gobierno civil la siguiente real orden: «Pasado á informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, que fué decretada por V. S., dicho alto cuerpo ha emitido con fecha 17 del actual, el siguiente dictamen:»

«Excmo. Sr.: «La Sección ha examinado el expediente de suspensión del Alcalde y siete concejales más del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, decretada por el Gobernador de Santander en 21 de septiembre último: Resulta que don Modesto de la Vega y don Manuel Galvarriato, también concejales, presentaron una instancia al gobernador en unión de otros dos vecinos, y que nombrado delegado, que luego fué sustituido por otro, aparece de la visita de inspección con intervención del Alcalde y del secretario, que en el año 1889 no se han celebrado veinticuatro sesiones y treinta y dos en el siguiente; que se han dejado de cobrar cantidades por consumos en dichos años; que aparecen concedidos robles de los montes comunales para reedificación de fincas á algunos sujetos que no pagan contribución por territorial, entre ellos el secretario de la Corporación; que no se han rendido las cuentas municipales desde 1884 á 1890; que siendo la mayoría del Ayuntamiento de seis concejales, las actas sólo aparecen suscritas por tres ó cuatro; que el encabezamiento de consumos de 1886, satisfecho á la Hacienda pública, no figura en los libros de contabilidad; que según el acta de arqueo de 30 de junio último debían existir 1.155 pesetas y que el depositario firma que sólo tiene en caja en su casa 65; que no existen actas de la Junta de Instrucción primaria ni libros

de providencias gubernativas; que no se ha publicado los extractos de acuerdos en el Boletín Oficial, ni hecho la distribución mensual de fondos; que no existen en el archivo los presupuestos adicionales ni extraordinarios desde 1884; que no consta que el depositario tenga fianza; que se han cobrado multas y no existe libro registro de ellas; que no existe tampoco inventario del archivo, y el secretario tiene la documentación en su domicilio, que no se han constituido las Juntas administrativas, á pesar de haber pueblos con pastos, aguas, etc., propios; que está adicionada con fecha distinta un acta de sesión en que se manda pagar á un acreedor, y otros hechos de analoga gravedad.

«Previo informe del delegado, el gobernador decretó la suspensión de la referida mayoría del Ayuntamiento, é indica al remitir el expediente que pueden existir exacciones ilegales por la cobranza de multas que no constan en los libros y malversación de caudales por la cesión indebida de leña del monte público. Entiende esta Sección que no sólo ha incurrido la mayoría del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal en la negligencia grave determinada en el artículo 180 de la ley municipal, sino que existen acusaciones que pueden ser materia constitutiva de delito, y para depurarlas y en consecuencia de ellas, opina que procede confirmar la suspensión que decretó el Gobernador de la provincia de Santander, y que se deben pasar los antecedentes al Juzgado de instrucción á los efectos oportunos.

«Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

«De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos, con devolución del expediente.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 24 de octubre de 1890.—Silvela.—Señor Gobernador civil de Santander.»

NOTAS SUELTAS

Algunos periódicos suponen disidencias y rozamientos entre los señores Villaverde y Silvela con motivo del incidente Castro-Bedoya, pero los ministeriales lo niegan y La Libertad, especialmente, lo desmiente en absoluto.

Ahora que ya terminan las sesiones de la Junta del censo, por encargo del señor Alonso Martínez, el secretario de la Junta central del censo redactará en lo sucesivo una sucinta nota de los acuerdos que en la misma se adopten para facilitarla después á los redactores de los periódicos, á semejanza de lo que se hace con la nota oficiosa de los Consejos de ministros.

De un día á otro publicará la Gaceta el mensaje á S. M. la Reina regente, suscripto por los prelados españoles que concurrieron al Congreso católico de Zaragoza.

A la reina le han sido dirigidos tres mensajes. El primero, participándole haber orado por la real familia y por la nación entera; el segundo, pidiéndole que, por todos los medios que le diere su acendrado catolicismo y su exquisita prudencia, haga cuanto pueda para lograr la liberación del romano Pontífice, y el tercero, rogándole que ampare las reclamaciones que el documento contiene, entre las cuales se encuentran el establecimiento en Alcalá de Henares de un Seminario general de estudios eclesiásticos superiores; la santificación de los días festivos; que se derogue el decreto de 1871 sobre capellanías; que se reconozca en los obispos el carácter de administradores diocesanos; que se reserven de la desamortización las casas rectorales de cada parroquia y sus huertos; que tanto en la ley de reemplazo del ejército como en el Código penal militar, se otorgue á los reclutas facultad para contraer matrimonio desde el día que son enviados al seno de su familia con licencia indefinida; que se exima del servicio de las armas á los seminaristas, y que se resuelva la cuestión obrera de acuerdo con la Iglesia.

Se asegura que el señor Peral ha solicitado de sus jefes permiso para contestar en la prensa a cuanto se ha dicho de su invento, y se espera que se le concederá, puesto que la polémica será científica y no se rozará con la disciplina.

Es probable que el señor Sagasta visite á Murcia y Cartagena, pues los liberales de estas ciudades lo vienen solicitando con apremiantes excitaciones.

Entre los hombres de negocios ha corrido la noticia de que el Banco de España tiene en estudio una operación de crédito que realiará en el próximo noviembre, pignorando parte de su cartera amortizable.

El importe de la operación quizás ascienda á cien millones de pesetas y se destinará á préstamos al Tesoro, anunciándose que el señor Cos-Gayón ha pedido ya al Banco parte de esa suma.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo es partidario decidido de la publicación en la Gaceta de cuantos documentos se refieren al submarino Peral.

En la reunión que han celebrado los representantes de las Antillas acordaron ayer que una comisión compuesta de los señores general Chinchilla, Rodríguez Sampedro y conde de Torrependo, prepare los trabajos y temas que en futuras reuniones deben discutir y examinar para proponer al Gobierno soluciones beneficiosas que armonicen los efectos del bill Mac-Kinley con los intereses de nuestras provincias ultramarinas.

El señor Sagasta, declaró que hacían bien los representantes de Cuba y Puerto Rico en preocuparse de las radicalismas medidas protectoras adoptadas por los Estados Unidos, comprendiendo la conveniencia de que estudien y propongan medios para neutralizarlas; pero el jefe del partido liberal entiende que, por desgracia, ni las soluciones que propongan los representantes antillanos al Gobierno, ni las medidas que éste piense adoptar, pueden tener en mucho tiempo forma práctica, porque cuanto se intente en aquel sentido tiene que ser por necesidad materia legislativa.

El señor Linares Rivas ha pasado un largo escrito á la prensa, en el cual, comentando el visto puesto por la Junta del censo á su comunicación, tacha de antidemocrática la resolución, creyendo que el autócrata más

déspota no puede idear nada superior, y lamentando que á su pretensión se haya consentido con un no me da la gana. Apunta como motivo de responsabilidad dentro de la Junta—aunque en pleno Congreso no lo sea—emitir y sostener una opinión y votar luego contra lo que se creía y estimaba de justicia, creyendo en esto una falta en el cumplimiento de los deberes cívicos más elementales. Explica el señor Linares Rivas los fundamentos de su instancia, y hace calorosa defensa de los actos del Gobernador de la Coruña, protestando contra el descrédito que la Junta ha querido lanzar sobre él.

Termina el escrito con estas declaraciones: «Primera, que no reconozco á la Junta central del censo como un poder soberano, y que la combatiré tantas cuantas veces asomare semejantes pretensiones.

Segunda, que no la reconozco como absoluta é irresponsable, sino al contrario, sometida como cualquier otra Junta á la jurisdicción del juez de instrucción correspondiente, salvo el señor presidente, que no por serlo sino por su calidad de presidente del Congreso, es justiciable ante el Supremo.

Una Junta que celebra sus sesiones en secreto y que niega testimonio de sus acuerdos, podrá parecer á muchos un portento; yo puedo permitirme creer lo contrario, y pues no he de dirigirme á ella para que vuelva á decir: visto, me dirijo al público rogándole que vea.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo: Le agradeceré infinito de cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, al siguiente comunicado. Le anticipa por ello las gracias quien como siempre se repite de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Restituto Collantes.

Santander 25 de octubre de 1890.

Conviene á mis propósitos transcribir lo más importante y concreto de los artículos que el valiente y bien escrito diario La Justicia, órgano del Centro Republicano, inserta en los números correspondientes á los días 13 y 21 del presente mes, con objeto de evidenciar y poner de relieve los errores en que—inconsciente ó maliciosamente—ha incurrido La Voz Montañesa, al afirmar que yo había obrado de una manera incorrecta, presentándome candidato para diputado á Cortes por esta circunscripción, sin haber consultado antes con los demás partidos afines; y conviene así, porque La Voz Montañesa ha puesto muy especial cuidado en no reproducir en sus columnas lo esencial de tales artículos, habiéndose limitado á entresacar de ellos algún que otro pequeñísimo párrafo, para después comentarlo á su gusto y venir á ocuparse de mi insignificante y humildísima persona, que es á la que, principalmente, según parece, trata de molestar el aludido periódico.

El cual, tomando motivo de un suelto en el que La Montaña, de Torrelavega, dijo que, según sus noticias, «en virtud de ruegos de sus numerosos amigos», el señor Collantes se presentaba candidato para diputado á Cortes—escribió el siguiente comentario: «Creemos que esta noticia no la habrá suministrado al citado periódico el señor Collantes y que será una oficiosidad de redacción. De otro modo, habríamos de preguntar á nuestro querido colega La Justicia: ¿Qué clase de coalición es la que interesa, cuando sus correligionarios, sin consultar con los demás partidos, se presentan candidatos? O al señor Collantes, si ha dejado de ser republicano y se presenta como independiente, pues de otro modo la noticia sería prematura y su presentación, por lo menos, muy poco correcta.»

La Justicia, órgano del Centro republicano, rectificó tan gratuitos juicios con los siguientes terminantes párrafos: «No hemos de ocultar la penosa impresión que nos ha producido la lectura de este suelto, cuyo motivo y cuyo tono patentizan que no pasó de ser una grata ilusión la que abrigó La Justicia al concepcionar que, con ocasión de la reciente polémica con La Voz sostenida, habíamos estrechado nuestras relaciones hasta el punto de no volver á pensar sino en la reciproca ayuda, y á no temer que nuestro silencio sobreexcitara la neurosis que por lo visto sigue molestando á tan estimado colega; consecuentes con nuestro propósito de evitar rozamientos con ninguno de nuestros afines, nos hubiéramos limitado hoy á satisfacer la curiosidad de La Voz refrescando su memoria, pues ella podría suministrarle abundantísimos datos para disipar sus dudas y declarar ociosa su pregunta.

Si La Voz Montañesa ha querido significar que el señor Collantes al presentar su candidatura ha faltado á la disciplina de su partido, tenemos que decirle que no se ha penetrado bien del sentido y criterio del Centro republicano y padece aún de los achaques que padece el enclenque organismo de las antiguas agrupaciones políticas, y si ha pretendido poner en entredicho la consecuencia política de nuestro distinguido amigo, sobre una palmaria injusticia ha incurrido el colega en una evidente é intempestiva torpeza.

Si el señor Collantes no tuviera títulos sobrados por sus constantes y hasta gloriosas campañas republicanas, hubiéramos adquirido y muy sobrados para figurar entre sus primeros adalides en la última coronada por tan brillante éxito, que parece ha ofuscado la habitual perspicacia del inspirador de esa inactiva.

Si, como dice La Montaña, el señor Collantes responde en su actitud á los ruegos de sus numerosos amigos particulares y políticos cuya decisión supieron probar ya en ocasión análoga y más difícil, cumple como buen democrata, para quien el ejercicio del sufragio es la aceptación de los cargos de él derivados es un derecho que implica el deber de aceptar el sacrificio que impone la decisión popular.

Esto es elemental en la doctrina democrática; quien lo combata ó ignore desconoce ó vulnera el derecho político y no puede colgar dentro de la gran iglesia republicana. Consecuente con ella el Centro, cuyo amplio sentido abarca cuanto de fundamental y progresivo contienen las diversas fracciones, aspirando á rectificar prejuicios, á corregir deficiencias y á combatir exclusivismos bajo el criterio más liberal y una autoridad impersonalísima, lejos de oponerse á esas generosas iniciativas locales ó individuales, las aplaude y consagra y bendice como consoladora esperanza de que revive y se fortifica el adormecido espíritu de la democracia.

Y si no conceptuamos necesario, sino más bien nos molestaría que nuestros correligio-

narios demandasen la venia de los mismos prohombres del Centro para cumplir con ese peculiar derecho, ¿qué hemos de contestar á que no consultan á los demás partidos? ¿De dónde deduce esa obligación? ¿Es que la actitud del Centro llamando á la concordia y apidiendo tregua á las fracciones afines, la conduce La Voz como una coalición pactada? La pre sería política y conveniente, pero ¿siempre La Voz que esa coalición no se ha consumado ni ha podido aún concertarse? Y si no ignora, ¿en qué funda su extraña quejalla? Y como La Voz persistiera en semejantes apreciaciones caprichosas, declaró terminantemente La Justicia:

«1.º Que no habiendo mediado pacto alguno, expreso ni tacito, entre los republicanos del Centro y los partidarios de La Voz, no tenía ésta el menor pretexto para formular tan acerba queja por el simple rumor de que pudiera salir á luz la candidatura del señor Collantes: 2.º Que si este señor ha estimado oportuno responder á las indicaciones de sus amigos y correligionarios aceptando ese puesto de combate, y tantear el terreno que tantos otros aspirantes estarán ya mirando, sobre usar de un perfectísimo derecho, merece el aplauso de sus correligionarios, pues contribuirá, por lo menos, á la obra de propaganda, que no será infructuosa, ya que, según La Voz confiesa, á sus dotes y simpatías personales reúne el mérito de haber sostenido lucha análoga y en circunstancias harto más difíciles, como candidato, no zorrillista, sino de la coalición republicana.

Y 3.º Que como el señor Collantes hubiera quebrantado la disciplina del partido, hubiera sido aceptando el consejo de La Voz de consultar y pactar con los partidos afines para presentar su candidatura, porque esos convenios pertenecen á la exclusiva jurisdicción de los partidos, no de los individuos.» Resulta, pues, que, aunque yo hubiese lanzado mi candidatura para diputado á Cortes por este distrito, usando los procedimientos que supone La Voz Montañesa, no habría infringido ni en poco ni en mucho la disciplina del partido en que milito, antes por el contrario, mi conducta hubiera estado muy en armonía con las teorías y los principios sustentados en esta materia por los prohombres del Centro republicano y por La Justicia, que es su órgano en la prensa. Esto es lo que me satisface en alto grado y lo que me importa hacer constar ante todo; por lo demás, cuantas censuras ha fulminado contra mí La Voz Montañesa, me tienen completamente sin cuidado, y por eso, ni siquiera me había tomado el trabajo de contestarlas.

Y ahora, para acabar de restablecer la verdad de las cosas,—puesto que antes no he querido terciar en el debate por aguardar á que La Justicia y La Voz Montañesa lo terminasen, y por evitar polémicas, que fácilmente hubieran podido tomar un acentuado sabor de disputa personal, dados los términos en que La Voz ha tratado el asunto—me conviene consignar las manifestaciones siguientes: 1.º Que es cierto, y de ello pudiera presentar palpables pruebas á La Voz—si necesitase darle satisfacción de mis actos—que muchos amigos particulares, algunos de mi misma comunión política, y casi todos mis correligionarios de la capital y residentes en los partidos judiciales que con ella forman la circunscripción, me han instado repetidas veces para que presentara mi candidatura por este distrito.

2.º Que es incierto que yo haya presentado mi candidatura para diputado á Cortes por la circunscripción de Santander; lo único que he hecho, obediendo á indicaciones de personas respetabilísimas y á los acuerdos de la Junta directiva en esta localidad, es practicar algunos trabajos y gestiones inductivos á pulsar la opinión y á explorar la voluntad del cuerpo electoral, por si llegaba el probabilísimo y casi seguro caso de presentarme como tal candidato, siempre, como es natural, de acuerdo con las autoridades del partido y con mis correligionarios; trabajos y gestiones que he de continuar ahora con más empeño que antes.

3.º Que yo no he de ser obstáculo, ni elemento de discordia, que impida á los republicanos de Santander unirse en estrecho y apretado lazo, no sólo para los asuntos que á elecciones atañen, sino para otros fines comunes; ansí y quiero la coalición como el que más; y 4.º Que prometo solemnemente no volver á ocuparme de este asunto siquiera La Voz Montañesa intente resucitarlo de nuevo.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer fueron notificadas órdenes de los tenientes de Alcalde á los dueños de hornos de pan cocer, establecidos en casas de vecindad, para que extrejesen de ellos todo combustible almacenado que no sea carbón de cok.

Según hemos visto pasando por las Caidas, se halla adelantada ya hasta el primer piso la construcción de la gran fábrica de harinas é hilados de que hace días habíamos, propiedad de don Guillermo Yllera.

Hemos recibido del comité del Sindicato del ferrocarril del Meridiano la Memoria que hace tiempo se anunciaba, y que forma un cuaderno de 80 páginas en folio.

La Junta provincial de Sanidad celebró sesión ayer en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: Nombrar subdelegado de farmacia del partido judicial de Laredo á don Esteban García Sarmiento, farmacéutico de Colindres.

—Aprobar el reglamento interior de los baños de Orotava con las modificaciones propuestas por la Comisión de Negocios médicos á su artículo 20.

Como en nuestro número anterior anunciamos, ayer se verificó una velada en la Academia de Dibujo que dirige nuestro estimado amigo don José María Cansado, la cual resultó brillantísima, habiendo asistido á ella un público numeroso y acogido.

El señor Casuso leyó una notable Memoria sobre el origen de la geometría, que fué muy elogiada por los asistentes á la velada. A esta lectura siguió la ejecución, muy acertada, de lindas piezas que la profesora

de piano doña Josefa Ortiz, las señoritas Amparo y María Luisa Moreno, hijas del conocido médico de este apellido, y algunas alumnas de aquella.

Sirvió de digno remate á la fiesta—que dejó muy gratos recuerdos á cuantos á ella concurrieron—un discurso del señor don Tomás Ceballos, que en elocuentes frases animó á los alumnos de la Academia á perseverar en sus estudios, alabando á toda prueba su aprovechamiento y su constancia.

La fiesta de anoche hizo nacer en cuantos disfrutaron de ella, el deseo de que se repita.

Con gran solemnidad se celebraron ayer en el templo del Sagrado Corazón las funciones anunciadas, en honor de la beata Margarita María Alacoque.

Por la mañana se cantó la misa de Mercedes, que fué ejecutada por una nutrida orquesta dirigida por don Adolfo Wüsch, quien cumplió su cometido con el buen gusto y la inteligencia de que ha dado pruebas en muchas ocasiones.

El tenor señor Cardús cantó en la misma función el Benedictus de Cortavirta, de manera admirable, que mereció los plácemes de todos.

Además interpretó la orquesta, con la misma brillantez que la misa, la preciosa melodía Colomba, de Gounod.

Por la tarde, después del rosario y de la eucaristía por la orquesta de la célebre Esperanza de Rossini, subió á la sagrada cátedra el ilustre orador R. P. Vinuesa.

La falta de espacio nos impide extenderlo cuanto quisiéramos en la alabanza del elocuentísimo sermón que pronunció el famoso orador sagrado, que hizo el panegírico de la beata Margarita María Alacoque, propugnadora del culto del Sagrado Corazón y excelsa á los oyentes á que secundaran esa propaganda.

Terminado el sermón, se cantó un Alabado y luego el Tantum ergo de Eslava, concluyendo la función con la reserva de S. D. M.

El que haya perdido una caretila de mano, puede pasar á recogerla donde se le dirá en la imprenta de este periódico.

Hace días se halla en esta ciudad el señor don Marcelino Martínez, representante de la Sociedad anónima «La Mijoyos» de Asturias y Bilbao, que trae el objeto de establecer aquí un depósito general de los productos que elabora aquella Sociedad, de la cual ha nombrado dicho señor Delegado general en esta provincia á don Bernardo San Miguel, Colón, 16.

Por real orden de 18 del corriente ha sido confirmada una providencia de este Gobierno civil revocando un acuerdo del Ayuntamiento de Pezquera por el que fué vendido un terreno á don Lucas Cuevas Fernández.

Por el ilustrísimo señor inspector general ha sido nombrado el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Tomás Romojaro, suplente primero del tribunal de oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños que el próximo mes de noviembre han de tener lugar en Valladolid.

Ayer continuaron los trabajos de extracción de escombros en la casa incendiada de la calle de Isabel la Católica, sin que se consiguiera encontrar ninguno de los dos cadáveres que aún permanecen sepultados entre aquéllos.

Correo local.

En la Plazuela.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de Bailén de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

necesidad que le había hecho conocer que sólo cuando la marea estaba baja podía beber, porque era cuando la mar dejaba descubiertos los manantiales de agua dulce. Hugo quiso acariciar al hermoso perro, pero éste retiró bruscamente su cabeza de la mano amistosa del estudiante, le olfateó levantando el hocico, y después se marchó mirándole de un modo que no le dió ganas de seguirle.

—El perro no es más amable que el amo, pensó Hugo.

bían cesado de revolotear entre la espuma de las olas, todo lo sumía en un éxtasis silencioso, en una meditación sin objeto que le sujetaban en la playa como si estuvieran sus pies clavados en los guijarros.

Sin embargo, algunas palabras que llegaron á sus oídos le distrajerón.

—Es un hombre de mucho talento, decía una de las lavanderas, y que según dicen, ganaría tanto dinero como pesa si quisiera irse al Havre á trabajar; pero en cuanto tiene algunos francos, pasa los días enteros en su nido de piedra, fumando su pipa y mirando al mar. Cuando no necesita dinero ni por todo el oro del mundo se le haría dar cuatro pasos para ganarlo.

—Es un hombre bueno y caritativo, dijo otra; le he visto trabajar con una fuerza sobrehumana para prestar auxilio á unos pescadores cuyas vidas peligraban.

—Dicen que tuvo un día en el Havre una disputa terrible.

—¡Ah! sí, yo sé ese caso perfectamente; fué con un oficial. Estaba en la posada leyendo un papel á la luz de un quinqué. El oficial vino á incomodarle para encender su pipa, sin pedirle por favor ni disculparse; después, cuando la hubo encendido, se quedó delante del quinqué, quitándole la luz al señor Girl.

Este pasó al otro lado de la mesa sin decir una palabra, y siguió leyendo; el oficial se levantó y se llevó el quinqué á otra mesa. El señor Girl se encogió de hombros, y llamando al mozo le pidió otro quinqué.

—Mozo, gritó el oficial, tráigame usted al momento una copa de ron.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

O'Brien y Dillon

París 25

Los irlandeses O'Brien y Dillon han salido de esta capital en el ferrocarril del Havre, donde habrán de embarcarse para Nueva York.

Dichos señores se han negado á dar conferencias políticas en Francia á causa de los compromisos que han contraído de darlas en América.

Un conflicto

Berlín 25

En la frontera de Rusia ha ocurrido un conflicto entre la policía y 300 aldeanos rusos.

Entre unos y otra se trabó una reñida lucha, resultando muchos muertos y algunos heridos, entre ellos una mujer.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Frutos, obispo, patrón de Segovia; San Evaristo, papa y mártir; San Rogasiano, San Luciano y San Marciano, mártires.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cuatro de la tarde, estación y rosario, con S. D. M. de manifiesto.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis menos cuarto, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de don Salvador García de la Peña.

En la Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa a la que asiste la guarnición. A las once, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario con S. D. M. de manifiesto.

En el Sagrado Corazón (P.P. Jesuitas).—A las seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

El viernes próximo, víspera de Todos los Santos, es día de ayuno sin abstinencia de carne teniendo Bula.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

Por 6 duros hay muy buenos y bien cortados trajes de paño para hombres. Para niños de 4 á 8 años, los hay de jergas inglesas, confección esmerada á 3 y 4 duros. Para sacerdotes hay lana negra de medias en ovillos á dos pesetas hora. Hay completo surtido en toquillas de invierno. ATARAZANAS 10, «TIENDA DEL GLOBO»

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 25

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina ocupándose el señor Cánovas en su discurso de política interior y exterior del bill Mac Kinley.

El Consejo se ocupó de asuntos de Marina y de las construcciones proyectadas.

Los estudiantes

Madrid 25

Muchos estudiantes insistían hoy en su propósito de no asistir á las clases hasta después de Reyes; pero como la mayoría de ellos opina de distinto modo, se ha conseguido impedir que se llevasen á efecto.

Junta de aranceles

Madrid 25

En su reunión de hoy, la Junta de aranceles trató de la sección séptima, encaminada á procurar ventajas á los productos de Ultramar.

La Comisión parece inclinarse al cabotaje entre España y las Antillas, otorgando al Gobierno una gestión amplia con respecto al bill Mac Kinley.

El señor Alonso de Beraza presentó un voto particular aplazando indefinidamente el establecimiento del cabotaje.

Maniobras militares

Madrid 25

Un inmenso gentío ha presenciado en Calaf las maniobras militares: el número de curiosos se calcula en 20.000.

El día estaba hermoso. El simulacro resultó brillante. Reinó el orden más completo. La artillería ha maniobrado fácilmente.

A las cuatro empezó el desfile.

El simulacro duró tres horas. El señor Martínez Campos ha manifestado el deseo de que el simulacro se repita.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 24, Día 25), and various financial data points like 'por 100 interior', 'billetes hipotecarios', etc.

MANTAS

A PRECIO DE FABRICA

El depósito de mantas de la acreditada fábrica de Alar del Rey de don Manuel F. Gutiérrez, se halla en la tienda del BARCO, calle de Puerta la Sierra, de J. Vila é hijo político Antonio Ramos.

PRECIO FIJO

Tenemos constantemente 4.000 mantas de existencia disponibles, desde 25 á 100 reales una.

Hay mantas para caballos y para cunas. El dato más importante que acredita su calidad y baratura es que en la próxima pasada temporada vendimos 3.500 mantas.

CORONAS FUNEBRES

de porcelana, perlas, flores artificiales, siemprevivas, laurel, etc., etc.; inmenso surtido en todos tamaños á precios de fábrica.

16. calle de la Compañía, 16. SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Advertisement for 'EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER' featuring an illustration of a woman with long hair and text describing the product's benefits for hair health.

El mozo dejó el quinqué que había cogido para servir primero al oficial, cuya voz imperiosa le pareció amenazadora; pero Girl le llamó y le dijo:

—En una posada, el que primero pide es el primero que debe ser servido.

El mozo volvió á coger el quinqué. —A ver, bigardo, gritó el oficial, si viene ese ron.

El mozo dejó el quinqué y volvió á coger la botella.

—Caballero, le dijo Guillermo al oficial, si hubiera usted pedido el ron antes de pedir yo la luz, no hubiera yo consentido que me hubieran servido antes que á usted; pero no es así, y se me debe servir á mí el primero.

—Hombre, dijo el oficial, me hace gracia que se atreva usted á hablarme así, y no sé cómo me contengo....

El mozo cogió la botella y echó ron al oficial; después salió sin darle el quinqué á Girl. Entraron en la sala otros dos oficiales, el primero les habló en voz baja, y los tres se echaron á reír mirando á Guillermo.

Este llamó al mozo y le pidió con dulzura un quinqué.

El primer oficial le tiró entonces algunas bolitas de miga de pan, con el objeto de apagar el quinqué, y al fin lo consiguió. Los otros dos salieron riéndose á carcajadas. Guillermo llamó al mozo y le preguntó qué hora era; después se levantó, se fué derecho al oficial, y le dijo:

—Como usted ha apagado mi quinqué, no le extrañaré á usted que tome el suyo para irme á acostar.

Las personas que estaban en la sala y que habían admirado la paciencia de Guillermo sin atreverse sin embargo á tomar su defensa, esperaron con inquietud el resultado que iba á tener aquel altercado.

El oficial, que se había quedado al pronto estupefacto, se levantó y le amenazó con un gesto ofensivo. Guillermo le cogió de un hombro y le hizo sentarse; después, sujetándole de modo que permaneciera inmóvil, le dijo:

—¿Quiere Ud. darme su quinqué, sí ó no?

El oficial sólo respondió jurando y forcejeando entre sus manos.

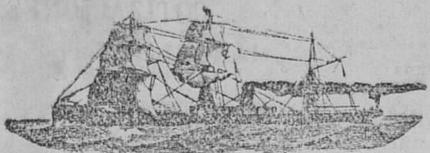
—Eso quiere significar probablemente, dijo Guillermo, que Ud. desea guardar su quinqué; pero yo también quería conservar el mío y Ud. me lo impidió. Consentirá Ud. ahora por consiguiente en alumbriarme hasta mi cuarto.

Y le cogió de un brazo con tal fuerza, que le rompió los huesos. En vano quiso librarse y luchar: la mano de hierro de Girl le molía el brazo; tuvo que obedecer.

Pero al día siguiente fué á pedirle una satisfacción: Girl le dijo que no acostumbraba á levantarse tan temprano, y que dos horas después estaría á sus órdenes.

Cuando se hallaron prontos para batirse, los otros oficiales, que no podían aprobar la conducta de su compañero, quisieron arreglar amistosamente el asunto; pero Guillermo afirmó que si perdonaba una injuria de que se había vengado, no podía perdonar el trastorno que le ocasionaba; que contra su intento, había perdido una hora de sueño; que había sentido cierta emoción, y

Compagnie Generale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitan de NEUVILLON.
El 5 de noviembre, saldrá el vapor **CHATEAU Y QUEM** capitán CAMBERNAU.
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 .	Buskaro de 4.700 .
Navarro de 5.770 .	Santanderino de 5.400 .
Gallego de 4.630 .	Polentino de 4.900 .
Murciano de 4.410 .	Madrideno de 5.630 .

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 4 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado **PALENTINO,**

capitán don José Guericca.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 19 de noviembre.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
Y
COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibaya y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 5 de Nobre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 12 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 19 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LOYD NORTE ALEMAN.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **DARMSTADT**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL
Saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER** todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 25 de octubre saldrá el vapor **MORATIN**
Informarán sus consignatarios los señores Dórga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 28 de octubre saldrá para Sevilla y escalas el vapor **VIZCAYA** capitán D. Lino Garay.

El sábado 25 de octubre saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO TRAFALGAR** capitán D. José Lersundi.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id., y 13 de diciembre. De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de id., 1.º diciembre y 15 de id.
Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico
Dirigirse para informes á los señores Dórga é hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo.
Saldrá de este puerto el 26 de octubre el magnífico vapor nombrado **MAYAGUEZ**

su capitán don Manuel Tribisarrope.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distensiones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE LA AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

NO MAS VELLO

LOS POLVOS COSMETICOS DE FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.



LA INDUSTRIAL
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estradas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustrés, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA.
Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18.—SUCURSAL, BLANCA, 42.

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, lules para nubes y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, pinneros y chancos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda, última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta DE **LOUIS E. DOTESIO,**

34, calle de la Blanca, 34, Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes.

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Balsamo de Santa Teresa.** Por antiguos que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente, basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia del doctor Hontañón, calle de Hernán Cortés 2, Santander.

ALFONSO BONOMI, 25 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

EN LA CUESTA DE GIBAJA, número 14, se ha establecido un Profesor legalmente autorizado, que enseña el Latín, la Geografía, la Historia y la Retórica y Poética en su casa y á domicilio por mañana y tarde por 40 reales mensuales.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan en el se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pidense catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DÓRGA.—Santander.

MEDICO - HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SE COMPRA toda clase de metal y hierro viejo y material usado de mina, ferrocarriles, etc.
Dirigirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMARQUE, SALIDAS DE CONSUMOS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.